



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA CUARTA DE ORALIDAD
MAG. PONENTE: LILIANA P. NAVARRO GIRALDO**

Medellín, veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Asunto: Convocatoria a Sala Decisión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° del Acuerdo No. 209 de 1997, expedido por el Consejo Sup. de la Judicatura, la Magistrada Ponente de la Sala Cuarta Oral de Decisión, Doctora **Liliana Patricia Navarro G.**, convoca a Sala de Decisión a los Magistrados **Rafael Darío Restrepo Quijano y Jairo Jiménez Aristizabal**, para que sean discutidos los proyectos que a continuación se relacionan, el día 23 de junio de la presente anualidad, a las 02:00 pm.

Proyectos de sentencia aprobados.

	Radicado	Medio de control	Demandante	Demandado	Fecha registro de proyecto
01.	2018-01926	Reparación Directa	Alejandra María Orozco Gutiérrez y otros	Fiscalía General de la Nación	18/05/2021

Proyectos de autos aprobados.

	Radicado	Medio de control	Demandante	Demandado	Fecha registro de proyecto
01.	001-2019-00416	Laboral	Libia María Cuesta Moreno	Fonpremag	10/05/2021
02.	019-2020-00264	Lesividad	UGPP	Luz Elena Guzmán Restrepo	18/05/2021

Proyectos de sentencia registrados que se encuentran rotando.

	Radicado	Medio de control	Demandante	Demandado	Fecha registro proyecto	Despacho donde se encuentra
01.	036-2021-00160	Acción de tutela	Martha Lucía Rodas Rodas	UARIV	17/06/2021	Primer Revisor 17/06/2021 (Revisado por JJA)

Firma escaneada - Decreto 491 de 2020
LILIANA PATRICIA NAVARRO GIRALDO
MAGISTRADA